

No. 061

Bogotá, D.C., miércoles 11 de septiembre de 2024

RESPECTO A LA PROVISIÓN DE PLANTA DE PERSONAL MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, LA DIAN SE PERMITE INFORMAR QUE:

- Los concursos de mérito son el mecanismo mediante el cual se proveen los cargos de la planta permanente de la DIAN. A la fecha, estas convocatorias públicas realizadas desde el año 2020 a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, han permitido efectuar **5.517 nombramientos en carrera administrativa**.
- Dichos nombramientos se han dado mediante los **concursos 1461 de 2020, 2238 de 2021 y 2497 de 2022**, así como por medio del **uso adicional de listas de elegibles** de las convocatorias de 2020 y 2021, lo cual fue posible con la adopción del nuevo sistema específico de carrera administrativa de la DIAN, materializado en el Decreto Ley 927 de 2023, que permitirá también el uso adicional de listas de la Convocatoria 2497 de 2022, una vez queden en firme las listas de elegibles y se realicen los nombramientos de los cargos inicialmente ofertados.
- En desarrollo de la política gubernamental de primacía del mérito, el Decreto Ley 927 de 2023 también ordenó la ejecución de concursos anuales de mérito para apalancar progresivamente la provisión de la planta de personal de la DIAN.
- En la actualidad, la DIAN avanza en las etapas finales del Concurso de Méritos 2497 de 2022 que ofertó un total de **4.700 empleos**, adelantando los respectivos desempates de los elegibles que tienen un mismo puntaje, audiencias de escogencia de ciudades en conjunto con la Comisión Nacional del Servicio Civil y curso de inducción, acciones que deben desarrollarse previo a expedir el acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba, etapas que se realizan una vez se encuentren en firme las listas de elegibles.
- Un factor externo que ha impactado el proceso de provisión es la presentación de **1.077 tutelas** que han afectado durante el proceso **la provisión de 1.806**

Comunicado de Prensa



vacantes, alterando el cronograma previsto tanto en la expedición de listas de elegibles como en los tiempos de realización de las audiencias, demás etapas previas a los nombramientos y posesión de los elegibles.

- De los 4.700 empleos convocados, se han proferido **1.577 nombramientos** en periodo de prueba, **2.612 en etapas previas** al nombramiento, de los cuales **996 en repetición de audiencia** de selección de plazas por orden judicial de tutela y 71 vacantes desiertas. Por otro lado, no han sido expedidas listas de elegibles para 384 nombramientos afectadas de igual manera por pronunciamientos judiciales.